



**REVOLUCIÓN, ESTANCAMIENTO Y/O DECLIVE
DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL CONSUMO
(12-EXT/22)**

Programa del curso:

Día 26 de septiembre de 2022

8:45 a 9:00 horas Presentación del curso a cargo del Director General del Instituto de Consumo de Extremadura D. José González Rubio

9:00 a 11:00 horas

Historia de los centros de formación para el consumo. Normativa y legislación vigente.

Ponente: Alejandro Salcedo Aznal. Jefe de Servicio de Consumo-Coordinador de la Dirección General Agencia 2030 y Consumo. Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

11:00-11:30 Pausa café descanso

11:30 a 12:30 horas

Aspectos generales y específicos a tener en cuenta en los centros de formación para el consumo.

Ponente: Alejandro Salcedo Aznal. Jefe de Servicio de Consumo-Coordinador de la Dirección General Agencia 2030 y Consumo, Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

12:30 a 14:30 horas

Los centros de formación para el consumo en el territorio nacional y los diferentes modelos de formación. Situación actual en Castilla La Mancha.

Ponente: Alejandro Salcedo Aznal. Jefe de Servicio de Consumo-Coordinador de la Dirección General Agencia 2030 y Consumo, Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Día 27 de septiembre de 2022

9:00 a 11:00 horas

Los centros de formación para el consumo en el territorio nacional y los diferentes modelos de formación. Situación actual en el Principado de Asturias

Ponente: Rosario Olmos Pecero. Jefa de Sección de Educación para el Consumo. Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

11:00-11:30 Pausa café descanso

11:30 a 13:30 horas

Los centros de Formación para el Consumo, recursos de contexto para la atención a la diversidad y el favorecimiento de la colaboración institucional.

Ponente: Rosario Olmos Pecero. Jefa de Sección de Educación para el Consumo. Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

13:30 a 14:30 horas

Formación y educación para el consumo en los diseños curriculares del sistema educativo.

Ponente: Rosario Olmos Pecero. Jefa de Sección de Educación para el Consumo. Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEX4CAFJR9Y398K9L3GWWJCDPWAH | Fecha | 07/09/2022 09:34:05 |
| Firmado Por | JOSE GONZALEZ RUBIO | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/2 |





Día 28 de septiembre de 2022

9:00 a 11:00 horas

Pasado, presente y futuro de las Escuelas Municipales Permanentes de Consumo como centros de formación en consumo. Experiencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orígenes y Situación actual de las E.M.P.C.

Ponente: Paula Dña Rosas. Coordinadora de Formación del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. Responsable de la antigua Escuela Municipal Permanente de Consumo del Ayuntamiento de Miajadas.

11:00-11:30 Pausa café descanso

11:30 a 12:30 horas

Los centros de competencia digital como modelo para la dinamización y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Ponente: Francisco Javier Llera Rabanal. Técnico Superior de Sistemas Informáticos del Plan de Competencias Digitales para la Empleabilidad en Extremadura. Centro de Competencias Digitales de Zafra perteneciente a la AUPEX.

12:30 a 13:30 horas

Experiencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de los Centros Mancomunados de Consumo. ¿Qué hacemos y hacia dónde nos dirigimos?

Ponente: Rocío Gallego Gata. Técnico de Información, Formación y Educación del Centro Mancomunado de Consumo Tentudía del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

“Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2022 (Plan de Formación Continua Interadministrativo del año 2022), promovido por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y financiado con cargo a los fondos de formación continua por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública- INAP-, para el año 2022 en el marco de Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).”

**El Director General del Instituto de Consumo de Extremadura
D. José González Rubio**

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEX4CAFJR9Y398K9L3GWWJCDPWAH | Fecha | 07/09/2022 09:34:05 |
| Firmado Por | JOSE GONZALEZ RUBIO | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 2/2 |

